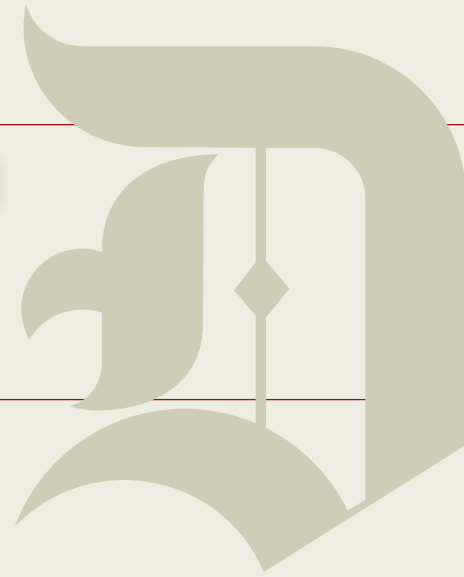


12º PREMIO DIARIO DE LEÓN AL DESARROLLO SOCIAL Y LOS VALORES HUMANOS

2017



BASES

ARTÍCULO 1. El Diario de León convoca el 12º Premio al Desarrollo Social y los Valores Humanos con el fin de reconocer públicamente a aquellas **instituciones o colectivos** que se distingan por su aportación en beneficio de la provincia o **a personas** cuya trayectoria muestre valores que sean ejemplo de humanidad, superación y desarrollo personal para toda la sociedad leonesa.

ARTÍCULO 2. Centros culturales y de investigación, medios de comunicación, universidades, instituciones y colec-

tivos sociales, así como los integrantes de cada uno de los miembros del jurado y personas a título particular, pueden presentar propuestas razonadas de candidatos al Premio Diario de León.

ARTÍCULO 3. Las candidaturas se formalizarán mediante el envío al Diario de León de un escrito con exposición detallada de los méritos extraordinarios de la candidatura. Se podrán adjuntar cuantos documentos aporten datos relevantes e información complementaria sobre la candidatura, así como otros apoyos a la misma. El plazo de presentación de candidaturas, excepto para los miembros del jurado, quedará cerrado el día 25 de octubre del año 2017. La documentación presentada no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma. El envío de las propuestas se realizará a: Diario de León, Premio

Diario de León. Carretera León-Astorga Km. 4,6. Trabajo del Camino. 24010 León.

ARTÍCULO 4. El jurado será designado por el Diario de León y se dará a conocer cuando se haga público el veredicto.

ARTÍCULO 5. El voto es indelegable y deberá ser emitido personalmente por cada uno de los miembros del jurado en el momento en que se proceda a la votación.

ARTÍCULO 6. El premio se otorgará a la candidatura que obtenga la mayoría de los votos del jurado. En caso de empate, decidirá el voto del presidente.

ARTÍCULO 7. El Premio Diario de León consiste en una obra del artista Luis García Zurdo y diploma acreditativo.